



Posición Institucional | PAE 2025

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Ente Público	419	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Programa Evaluado	2E141C1	Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y Docencia)
Tipo de Evaluación		Indicadores en Tiempo Real
Ejercicio Fiscal Evaluado		2025

a_31_de__octubre____de_2025____, en Chihuahua, Chih.

1. Opinión general sobre el proceso de evaluación

Con el proceso de evaluación de indicadores en tiempo real llevado a cabo en conjunto con los servicios profesionales de la Instancia Técnica Evaluadora (ITE) C-evalua, y el asesoramiento continuo de la Unidad Técnica Evaluadora (UTE), se dio el cumplimiento al cronograma de ejecución en tiempo y forma, tal como lo marcan los Lineamientos del Programa Anual de Evaluación (PAE). Los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la UTE y las fuentes de Información proporcionadas por la Institución, permitieron un ejercicio de evaluación enriquecedor, y la identificación de los elementos necesarios para analizar los indicadores contenidos en los diversos niveles del Programa presupuestario (Pp) que opera la Institución, lo anterior a efecto de instrumentar mejoras, así como la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y desempeño. Durante la evaluación y en conjunto con las áreas involucradas, se logró la construcción y el rediseño de los indicadores que brindarán información útil y relevante, el seguimiento y monitoreo permitirá un buen desempeño de las acciones propuestas y favorecerá a la toma de decisiones. Entre los principales hallazgos que se convierten en Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se encuentran los siguientes:

- 1.- Lograr la permanencia de los indicadores en el tiempo, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el programa.
- 2.- Definir la línea base y las metas de los indicadores de la MIR en coordinación con las distintas dependencias (áreas) que operan el Programa.
- 3.- Analizar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores.

Derivado a los resultados de la evaluación, la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, la Subdirección de Planeación y Evaluación, darán el seguimiento oportuno a las recomendaciones realizadas, considerándolas como áreas importantes de oportunidad lo que permitirá un buen desempeño del Programa sujeto a evaluación.

2. Sugerencias de mejora sobre el proceso de evaluación en un futuro

- 1.- Contar con Términos de Referencia (TdR) adaptados a las dependencias paraestatales, con carácter de autónomo o descentralizadas, con un marco normativo propio.
- 1.- Ampliar la cartera o catálogo de posibles proveedores de ese tipo de servicios, que cumplan con los requisitos establecidos por la administración estatal.



3. ¿Considera que los resultados obtenidos en la evaluación contribuyen a la mejora del programa?

Sí, porque facilita la mejora en el diseño metodológico del Programa, así como la alineación a los instrumentos estratégicos de la Institución.

4. Complemento adicional a la posición institucional

Responder el formulario en línea sobre los procesos atribuibles al Programa Anual de Evaluación 2025.

¿Se contestó?	
Sí	No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<https://forms.gle/zPwTGHXpvKe5RoWW7>

5. Responsable de la Posición Institucional

Nombre	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame.
Cargo/puesto	Subdirectora de Planeación y Evaluación.

Firma